



ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL
Establecimiento Público de Educación Superior

RESOLUCIÓN NÚMERO **007** DE

(**07 ENE 2016**)

Por la cual se acepta una renuncia en la Planta Administrativa de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central

EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA-INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL
en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias y en especial de las conferidas por el literal i) del artículo 24 del Acuerdo 05 de 2013 "Estatuto General", y

CONSIDERANDO:

Que la señora **JULIETH YESENIA GAITAN MANCERA**, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.030.569.246 de Bogotá, fue vinculada mediante Nombramiento Provisional por Resolución No. 346 del 15 de Julio de 2015, como **AUXILIAR ADMINISTRATIVO Código: 4044 Grado: 09** en el área de Vicerrectoría Administrativa y Financiera - Tesorería, de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central.

Que mediante comunicación de fecha 07 de enero de 2016, radicada con Registro N° R-20, suscrita por **JULIETH YESENIA GAITAN MANCERA**, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.030.569.246 de Bogotá, presenta renuncia al cargo de **AUXILIAR ADMINISTRATIVO Código: 4044 Grado: 09**, de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, a partir del 12 de enero de 2016.

Que en mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la renuncia de **JULIETH YESENIA GAITAN MANCERA**, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.030.569.246 de Bogotá, al cargo de **AUXILIAR ADMINISTRATIVO Código: 4044 Grado: 09** en el área de la en el área de Vicerrectoría Administrativa y Financiera - Tesorería, de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, a partir del 16 de enero de 2016.

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese personalmente el contenido de esta Resolución a **JULIETH YESENIA GAITAN MANCERA**.

ARTÍCULO 3º.- Comunicar a la Oficina de Talento humano, para que lleve a cabo lo de su competencia.

ARTÍCULO 4º.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D.C., a los

EL RECTOR,

HNO JOSÉ GREGORIO CONTRERAS FERNÁNDEZ

Proyectó: Paula A. Ramírez M.
Revisó: Felix J. Zea A.

Sin notifica
Rectoría